COMISIÓN REGULADORA DE ENERGÍA

ACTA DE LA SESIÓNEXTRAORDINARIA

DE 28 DE MARZO DE 2018

Número: ACT/009/2018

En la sala de sesiones de la Comisión Reguladora de Energía, ubicada en boulevard Adolfo López Mateos 172, piso catorce, a las doce horas con cuarenta y seis minutos del miércoles veintiocho de marzo de dos mil dieciocho, el Órgano de Gobierno de la Comisión Reguladora de Energía sesionó con la asistencia de las siguientes personas:

Guillermo Ignacio García Alcocer, Presidente
Marcelino Madrigal Martínez, Comisionado
Neus Peniche Sala, Comisionada
Luis Guillermo Pineda Bernal, Comisionado
Cecilia Montserrat Ramiro Ximénez, Comisionada
Jesús Serrano Landeros, Comisionado
Ingrid Gallo Montero, Secretaria Ejecutiva

La secretaria ejecutiva verificó la presencia de los comisionados y señaló que se cuenta con la asistencia de seis comisionados. Uno de ellos a través de medios de comunicación remota, la comisionada Neus Peniche Sala y se informa que el comisionado Guillermo Zúñiga Martínez, en esta ocasión, está ausente. Por lo que hay quórum para sesionar válidamente, asimismo, sometió a consideración el siguiente:

Orden del Día

1. Proyecto de acuerdo por el que se suspende temporalmente la obligatoriedad de las Disposiciones Administrativas de Carácter General que establecen el procedimiento para el registro estadístico de las transacciones comerciales y procedencia lícita de los petrolíferos, expedidas mediante la resolución RES/818/2015, en tanto se concluya el período de pruebas del sistema
2. Proyecto de acuerdo por el que se actualizan los formatos para el cumplimiento de obligaciones referentes a las actividades de almacenamiento, distribución, comercialización, expendio de petrolíferos, en consistencia con la política pública de almacenamiento mínimo de petrolíferos emitida por la Secretaría de Energía
3. Proyecto de acuerdo por el que se modifica la disposición Séptima transitoria de las Disposiciones Administrativas de Carácter General en materia de acceso abierto y prestación de los servicios de transporte por ducto y almacenamiento de petrolíferos y petroquímicos modificada mediante la resolución RES/184/2016, y establece el procedimiento para la cesión de capacidad de transporte por ducto y almacenamiento a favor de terceros que

abastecerán a distribuidores, comercializadores y estaciones de servicio que hayan sido suministrados hasta ese momento por Pemex Transformación Industrial

4. Proyecto de acuerdo por el que se modifican los plazos previstos en la disposición Séptima transitoria de las Disposiciones Administrativas de Carácter General en materia de acceso abierto y prestación de servicios de transporte por ducto y almacenamiento de petrolíferos y petroquímicos modificada mediante la resolución RES/184/2016

5. Tres proyectos de resolución por los se inician procedimientos administrativos de sanción en contra de diversos permisionarios de petrolíferos, por no contar, entre otros, con los formatos de ventas y entrega de los contratos de comercialización y ventas de primera mano de gasolinas y diésel, e incumplir requerimientos de información

Desarrollo de la Sesión

I. En desahogo del primer punto del Orden del Día, la Unidad de Petrolíferos, por conducto del comisionado Luis Guillermo Pineda Bernal, presentó a consideración de los comisionados, el proyecto de acuerdo por el que se suspende temporalmente la obligatoriedad de las Disposiciones Administrativas de Carácter General que establecen el procedimiento para el registro estadístico de las transacciones comerciales y procedencia lícita de los petrolíferos, expedidas mediante la resolución RES/818/2015, en tanto se concluya el período de pruebas del sistema. Este documento fue entregado a los comisionados con anticipación para su análisis.

Los comisionados decidieron, por unanimidad, aprobar dicho proyecto, en los términos establecidos en el acuerdo número **A/013/2018,** el cual se anexa a esta acta.

II. En desahogo del segundo punto del Orden del Día, la Unidad de Petrolíferos, por conducto del comisionado Luis Guillermo Pineda Bernal, presentó a consideración de los comisionados, el proyecto de acuerdo por el que se actualizan los formatos para el cumplimiento de obligaciones referentes a las actividades de almacenamiento, distribución, comercialización, expendio de petrolíferos, en consistencia con la política pública de almacenamiento mínimo de petrolíferos emitida por la Secretaría de Energía. Este documento fue entregado a los comisionados con anticipación para su análisis.

Los comisionados decidieron, por unanimidad, aprobar dicho proyecto, en los términos establecidos en el acuerdo número **A/014/2018,** el cual se anexa a esta acta.

III. En desahogo del tercer punto del Orden del Día, el comisionado Luis Guillermo Pineda Bernal, en su calidad de ponente, presentó a consideración de los comisionados, el proyecto de acuerdo por el que se modifica la disposición Séptima transitoria de las Disposiciones Administrativas de Carácter General en materia de acceso abierto y prestación de los servicios de transporte por ducto y almacenamiento de petrolíferos y petroquímicos modificada mediante la resolución RES/184/2016, y establece el procedimiento para la cesión de capacidad de transporte por ducto y almacenamiento a favor de terceros que abastecerán a distribuidores, comercializadores y estaciones de servicio que hayan sido suministrados hasta ese momento por Pemex Transformación Industrial. Este documento fue entregado a los comisionados con anticipación para su análisis.

Los comisionados decidieron, por unanimidad, aprobar dicho proyecto, en los términos establecidos en el acuerdo número **A/015/2018,** el cual se anexa a esta acta.

IV. En desahogo del cuarto punto del Orden del Día, la Unidad de Petrolíferos, por conducto del comisionado Luis Guillermo Pineda Bernal, presentó a consideración de los comisionados, el proyecto de acuerdo por el que se modifican los plazos previstos en la disposición Séptima transitoria de las Disposiciones Administrativas de Carácter General en materia de acceso abierto y prestación de servicios de transporte por ducto y almacenamiento de petrolíferos y petroquímicos modificada mediante la resolución RES/184/2016. Estos documentos fueron entregados a los comisionados con anticipación para su análisis.

Los comisionados decidieron, por unanimidad, aprobar dicho proyecto, en los términos establecidos en el acuerdo número **A/016/2018,** el cual se anexa a esta acta.

V. En desahogo del quinto punto del Orden del Día, Unidad de Asuntos Jurídicos, por conducto del comisionado Luis Guillermo Pineda Bernal, presentó a consideración de los comisionados, tres proyectos de resolución por los se inician procedimientos administrativos de sanción permisionarios de petrolíferos, por no contar, entre otros, con los formatos de ventas y entrega de los contratos de comercialización y ventas de primera mano de gasolinas y diésel, e incumplir requerimientos de información.

Los comisionados decidieron, por unanimidad, aprobar dichos proyectos, en los términos establecidos en las resoluciones número **RES/744/2018, RES/745/2018** y **RES/746/2018** respectivamente, las cuales se anexan a esta acta.

No habiendo más asuntos que tratar, se declara cerrada la sesión a las doce horas con cincuenta y cinco minutos.

Ciudad de México a, 28 de marzo de 2018

Guillermo Ignacio García Alcocer
Presidente

Marcelino Madrigal Martínez
Comisionado

Neus Peniche Sala
Comisionada

Luis Guillermo Pineda Bernal
Comisionado

Cecilia Montserrat Ramiro Ximénez
Comisionada

Jesús Serrano Landeros
Comisionado

AUSENTE
Guillermo Zúñiga Martínez
Comisionado

Formuló el acta: Ingrid Gallo Montero
Secretaria Ejecutiva